

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 
		Código: DAC-C055-P1110-F01
Fecha Aprobación: 04 de abril de 2025	ACTA DE INICIO (CONTRATO O CONVENIO)	Versión: 7
		Página 1 de 2

ACTA DE INICIO

☒ CONTRATO DE: ☐ CONVENIO DE:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	Nº:	1295	AÑO:	2025
---	--	------------	-------------	-------------	-------------

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA - Secretaria de Salud Departamental.				
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL, (Unión temporal o Consorcio)	ARMANDO OSORIO QUINTERO			
	NIT O CC:	7.687.611 DE NEIVA HUILA			
	DIRECCIÓN:	CALLE 21 SUR NUMERO 21-91	TEL:	3202756008	
	CIUDAD:	Neiva			
	REPRESENTAT ANTE LEGAL y o cada uno de los integrantes	NA			
	CC:	NA			
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL PARA EL APOYO Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO A LA RED PUBLICA DE SALUD EN LA ZONA 2 Y 4 DEL DEPARTAMENTO MEDIANTE ASISTENCIAS TECNICAS.				
VALOR DE CONTRATO:	(\$16.000.000) Valor en Letras: DIECISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE.				
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	\$				
	Valor en Letras:				
	\$				
	Valor en Letras:				
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (3) MESES Y DIEZ (10) DÍAS CALENDARIOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025.				
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	10/10/2025				
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA: (dd/mm/aa)	Nº Póliza:				
	Aseguradora:				

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DAC-C055-P1110-F01
		Fecha Aprobación: 04 de abril de 2025

FECHA DE PAGO PUBLICACIÓN GACETA Y/O ESTAMPILLAS DEPTAL: (dd/mm/aa)	N.A.
--	-------------

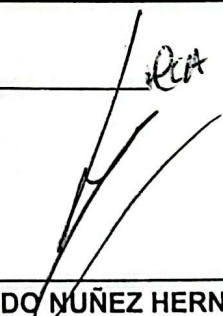
En la ciudad de Neiva, en el Despacho de la secretaria de Salud Departamental del Huila de la Gobernación del Huila, se reunieron el Doctor **CESAR GERMAN ROA TRUJILLO**, en calidad de Secretario de Salud Departamental, **ARMANDO OSORIO QUINTERO**, en calidad de Contratista y **JOSE ALFONSO NUÑEZ HERNANDEZ**, en calidad de supervisor del Contrato, con el fin de dar inicio a la ejecución del mencionado contrato.

En cumplimiento del procedimiento establecido por la Entidad y los requisitos legales, previo al inicio de la ejecución del contrato, el supervisor debe solicitar y/o gestionar el registro de inducción y manejo del sistema de comunicaciones oficiales de la Gobernación del Huila. Dicha inducción virtual de la cultura organizacional de la Gobernación del Huila, puede ser consultada en la página principal extranet en el link <https://extranet.huila.gov.co/>, en la sección **UTILIDADES**, con el nombre de "Inducción y Reinducción" y/o <https://extranet.huila.gov.co/cms/principal/sistemagestion/capacitacionysensibilizacion.aspx>, con el nombre de "Inducción y Reinducción de la Cultura Organizacional de la Gobernación del Huila".

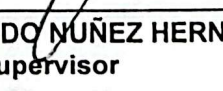
Así mismo, el responsable de Seguridad y Salud en el trabajo de la entidad conservará el registro de inducción y/o reinducción al SG-SST.

Se advierte en la presente acta, que previo al inicio de la ejecución del Contrato y/o Convenio, se cuenta con los estudios de factibilidad y diseños, planos, licencias y demás documentos necesarios para ejecutar en debida forma el contrato, información que las partes manifiestan conocer y aceptar. (Aplica para contratos de obra).


CESAR GERMAN ROA TRUJILLO
Secretario de Salud


JOSE ALFONDO NUÑEZ HERNANDEZ
Supervisor


ARMANDO OSORIO QUINTERO
Contratista


JOSE ALFONDO NUÑEZ HERNANDEZ
Supervisor

Documento original firmado y controlado por calidad			
	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			